



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023-
SALTA, 17 FEB 2023

0070

Expediente N° 10.070/22

VISTO:

Las actuaciones realizadas en el marco de la rendición de gastos por ingresos y uso de la camioneta Toyota HILUX – DOMINO IGA832 de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las facturas presentadas fueron debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente, las cuales ascienden a la suma de Pesos Ciento Treinta y Siete Mil Quinientos (\$137.500,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por los motivos expresados en el exordio, por la suma total de Pesos Ciento Treinta y Siete Mil Quinientos (\$137.500,00), por uso y reparación de la camioneta de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 20.000,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 99.500,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.3.2.0000.1.21.3.4	\$ 18.000,00
Total	<u>\$ 137.500,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales